

COLOMBIA



Intervención
S.E. Embajadora **María Emma Mejía**
Representante Permanente Alterno de Colombia

70º Periodo de Sesiones de la Asamblea General

Tercera Comisión

Tema 28: Desarrollo social

Nueva York, 6 de octubre de 2013

Favor verificar con el discurso pronunciado

Señor presidente Omar Hilale, permítame felicitarlo a usted y a todos los miembros de la Mesa por su elección, y desearles los mayores éxitos en la conducción de las labores de la Tercera Comisión, esencial para el logro de los objetivos de la Agenda 2030 que buscan “no dejar a nadie atrás”. Colombia se une a las declaraciones realizadas por Sudáfrica en nombre del G-77 más China, y Ecuador en nombre de la CELAC.

La Agenda 2030 nos supone una oportunidad histórica para potenciar la erradicación de la pobreza en todas sus formas, el crecimiento económico inclusivo, el desarrollo y la equidad social. Esto significa que se deben beneficiar todas las personas independientemente de su sexo, edad, género, raza, origen étnico, idioma, orientación sexual, religión o discapacidad.

Como dijo el Papa Francisco en la ceremonia de adopción de la Agenda, el pasado 25 de septiembre, “para que estos hombres y mujeres concretos puedan escapar de la pobreza extrema, hay que permitirles ser dignos actores de su propio destino’. El alcance de las garantías para

que todos puedan forjar su propio destino, en igual de condiciones, es lo que debe orientar el trabajo que hoy nos reúne.

Por esta razón, es fundamental contar con un Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas preparado para apoyar la implementación de la Agenda de manera efectiva, coherente e integrada, como lo trabajamos arduamente el año pasado y cuyo diagnóstico facilitará la consolidación de un Sistema más acertado.

El fortalecimiento de la Comisión de Desarrollo Social, enfocado en la implementación de la dimensión social del desarrollo sostenible en la Agenda 2030, debe ser otro de los grandes pasos que debemos dar.

Señor Presidente,

Este es un momento crucial en el que necesitamos analizar cuál es la hoja de ruta que debemos seguir para lograr progresos más significativos que se reflejen directamente en el bienestar de todas las personas, y que sean de carácter duradero.

Debemos atender las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las familias conformadas por madres solteras, las de los pueblos indígenas o las familias conformadas por parejas del mismo sexo, entre otras. Bajo el reconocimiento de las transformaciones que la familia ha tenido en su constitución y la evolución de las sociedades, el Estado colombiano está comprometido con brindar las condiciones para que las familias desarrollen sus propias capacidades, de manera colectiva e individual, sin discriminación alguna por sus integrantes.

Señor Presidente,

La inclusión social de las personas mayores es un reto que los Estados aún no hemos logrado sortear. Colombia apoya el fortalecimiento del Grupo Abierto de Trabajo sobre Personas Mayores pero aún tenemos pendiente la consolidación de una Convención en favor de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en el marco de Naciones Unidas, un desafío que los Estados no podemos olvidar.

En este sentido, Colombia celebra la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores de la OEA, la cual reafirma la necesidad de respetar los derechos de las personas mayores, su igualdad frente a otras personas y poblaciones, y la importancia de remover los factores de discriminación, exclusión social y violencia.

Señor Presidente,

Durante los últimos años y a partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2011, Colombia ha experimentado un cambio institucional dirigido a la garantía de los derechos humanos. La creación del Sistema Nacional de Discapacidad, permitió la articulación entre las entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil, para la construcción de políticas que garanticen sus derechos fundamentales.

Los Estados Parte de la Convención de Discapacidad de la Naciones Unidas tenemos grandes retos para lograr su efectiva implementación, en especial en lo referente al establecimiento de sistemas de protección social que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y promuevan su inclusión social.

Por esta razón, Colombia reconoce y acoge las recomendaciones emitidas por la Relatora Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y se complace en corroborar que varias de las mismas ya se están implementando en el país desde hace algunos años. Hoy nos estamos orientando a lograr su cabal cumplimiento.

Señor Presidente,

En Colombia se ha realizado un gran esfuerzo por generar espacios de participación juvenil. Hemos avanzado en el diseño e implementación de políticas, programas e iniciativas enfocadas a la juventud.

El esfuerzo por fortalecer el Sistema Nacional de Juventud en Colombia es cada vez mayor, procurando mantener un enfoque holístico e incluyente que reconozca a los jóvenes como parte del proceso de construcción de su propia agenda.

Finalmente, queremos reiterar nuestro agradecimiento a la Secretaría, en la elaboración de las respectivas recomendaciones, y manifestar que estamos dispuestos a cooperar para promover iniciativas para el desarrollo de los jóvenes.

Muchas gracias